

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO No. 010

Fecha: 11 de septiembre de 2024

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado las siguientes decisiones:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	N° auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 001 de 2022	De Oficio	Por determinar	28/05/24	016	Por medio del cual se declara el cierre de la investigación y se corre traslado para alegatos precalificatorios	No	12/09/24	16/09/24	Cuaderno Principal, folios 107 al 110 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 011 de 2020	De Oficio	Por determinar	29/08/24	016	Por medio del cual se declara la terminación y archivo de la investigación disciplinaria	No	11/09/24	11/09/24	Cuaderno Principal, folios 227 al 248 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Sharon Daniela Avila A.

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno